

ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL CONCURSO OPOSICION PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE ANALISTA PROGRAMADOR Y DE SISTEMAS DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA, TURNO LIBRE Y PROMOCION INTERNA, CONVOCADOS POR RESOLUCIONES DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (DOGV 8140, de 03.10.2017)

ANUNCIO

El órgano técnico que ha de valorar el concurso-oposición para la cobertura de vacantes, por el turno libre y de promoción interna, de analista programador y de sistemas, informa que la prueba selectiva a realizar próximamente versará sobre la normativa en vigor el día de la realización del ejercicio. No se formularán preguntas respecto a las siguientes normas: Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal; Real decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, por no encontrarse vigentes dichas normas.

Tampoco se formularán preguntas sobre la normativa que sustituye a las normas citadas.

Valencia, a 26 de abril de 2018

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL



Nicolás Penalba Zanón